I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001045

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 17 JUN 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2262/2014; el Memorándum Nº600/351/2014 de la Secretaría Comunal de Planificación; Los Decretos Exentos Nº202/678/2014, N°202/738/2014 y 202/760/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N° N°202/678/2014, se llamó a Propuesta Pública denominada **"CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD DE LA COMUNA DE CERRILLOS". ID Nº 812-19-LE14,** cuya aclaración ha sido aprobada por los Decretos Exentos N°202/738/2014 y 202/760/2014.

D E C R E T O:

1. Apruébase las Aclaraciones de la propuesta pública denominada **"CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD DE LA COMUNA DE CERRILLOS".** Cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N° N°202/678/2014.

2. El documento que por este acto se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/*mha

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal

Wondershare™
PDF Editor